

Rawson Septiembre de 2011.

Expte.: 30638/11

**I. P. V. y D. U.**

Licitación Publica 33/11

Proyecto y construcción de 20 Viv.

Obras Complementarias e Infraest.

Propia en Lago Púelo.

Dictamen 176/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 33/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de 20 viviendas tipo Duplex, obras complementarias, infraestructura propia, en la Localidad de Lago Púelo, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones.

El presupuesto oficial es de \$ **6.154.679,91**, valores de Abril de 2011, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

Siendo el valor de viviendas y obras complementarias básicas de \$ 4.253.025 (Aclaración oficial N° 7).

La Comisión Calificadora designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa SUDELCO S.A. de \$ **6.863.140,92** valores de Abril 2011, con un plazo de ejecución de obra de doscientos (240) días. Se observa que dicha oferta esta un 11.51 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar lo solicitado por la Subcomisión Técnica Anexo II (hoja 218 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas